

Boletín de prensa

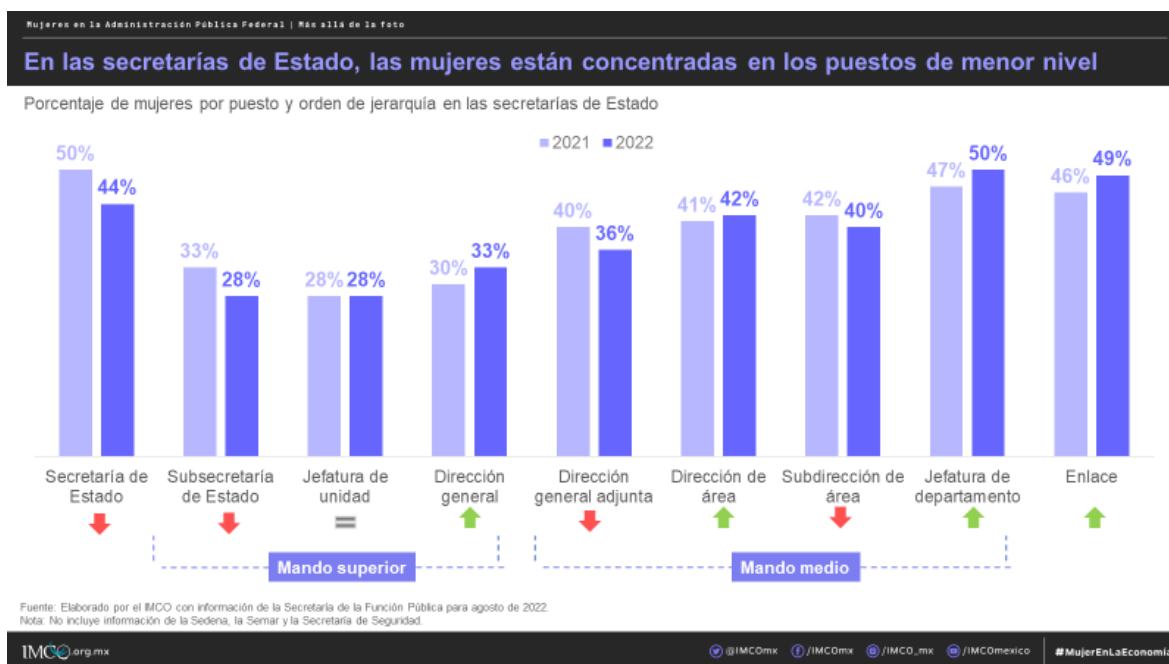
Las brechas de género en las secretarías de Estado persisten

- En 2022 el gabinete dejó de ser paritario y las mujeres aumentaron su participación en los puestos de menor nivel.
- La mayor proporción de mujeres en las secretarías de Estado está en las jefaturas de departamento (50%) y los puestos de enlace (49%), últimos niveles en la estructura gubernamental.
- Por cada 100 pesos que recibe un hombre, una mujer recibe, en promedio, 92 pesos en los puestos de mando en las secretarías de Estado.

En mayo de 2021 el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) desarrolló una [metodología](#) para analizar las brechas de género que existen en las instituciones de la Administración Pública Federal. Más allá de la foto, el objetivo es identificar dónde trabajan las servidoras públicas, y cuáles son las diferencias de ingreso y niveles de puestos que existen entre hombres y mujeres.

En esta edición, el IMCO analizó el puesto y nivel de ingresos de más de 158 mil personas que trabajan en las secretarías de Estado con información a la segunda quincena de agosto de 2022. Los datos muestran que **las brechas de género en las secretarías persisten. La presencia de mujeres al interior de las secretarías de Estado disminuye conforme se eleva el puesto y el nivel de ingresos.**

¿Cuáles son las brechas de género en los puestos de las secretarías de Estado?



- A pesar del incremento en la participación de las mujeres en puestos como direcciones generales y de área, **su representación en los puestos directivos (31%) y de**

titularidad media (44%) de las secretarías de Estado aún es baja comparación con el porcentaje de mujeres en la plantilla laboral (49%).

- 33% de las direcciones generales son ocupadas por mujeres. Este porcentaje disminuye a 28% para las jefaturas de unidad, el tercer puesto de mando más alto.
- **La representación femenina en las jefaturas de unidad de las secretarías de Estado se mantuvo igual entre 2021 y 2022.** En 38% de las secretarías el porcentaje de mujeres en las jefaturas de unidad disminuyó y en 25% se mantuvo sin cambios.
- **En la Secretaría de Educación Pública no hay mujeres al frente de las jefaturas de unidad.**
- **La Secretaría de Trabajo y Previsión Social cuenta con el mayor número de mujeres en las direcciones generales (45%)** y 10 secretarías más aumentaron la participación de las mujeres en este puesto.

¿Cuánto ganan las mujeres en las secretarías de Estado?

- **En las secretarías de Estado, la diferencia de ingresos promedio entre hombres y mujeres es de 8% en los puestos de mando medio y superior.** Aunque esto representa una disminución de dos puntos porcentuales con respecto a 2021, una menor participación de las mujeres en los puestos más altos tiene un impacto en los ingresos que ellas reciben.
- **En ocho de cada 10 secretarías, los ingresos promedio de las mujeres son menores que los ingresos de los hombres en los puestos de mando.**
- **Entre 2021 y 2022 la brecha salarial aumentó en siete secretarías de Estado.** Turismo es la secretaría con la mayor diferencia de ingresos, pues por cada 100 pesos que ganan los hombres las mujeres ganan, en promedio, 64 pesos.
- **Solo 13% de los puestos de jefatura de unidad en el mayor nivel de ingreso (159 mil 724 pesos al mes) son encabezados por una mujer.** La falta de servidoras públicas en los niveles más altos del tabulador refleja los retos que enfrentan para crecer dentro de la estructura laboral.
- **Seis titulares de las secretarías de Estado reciben un ingreso mensual mayor al establecido en el tabulador.** Esta diferencia de ingresos ocasiona una brecha salarial de género negativa, es decir, las titulares de secretarías de Estado perciben un ingreso (-)1% menor que los secretarios de Estado.

Identificar las brechas de género en el Gobierno Federal es el elemento clave para conocer los retos diferenciados que enfrentan las servidoras públicas en el ascenso a puestos de mayor titularidad. Con el objetivo de fortalecer la representación de las mujeres en toda la estructura gubernamental, el IMCO Propone:

- **Aprovechar el nivel de detalle de la nómina federal para monitorear las brechas de género en las secretarías de Estado.**
- **Establecer reglas y procesos claros sobre los horarios y jornadas de trabajo, sobre todo en modalidades de trabajo híbrida y los puestos de mando.**
- **Alinear las acciones de igualdad de género de las secretarías de Estado con la inclusión de más servidoras públicas en los puestos directivos.**

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656